

6944 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Ciudad Real referente al concurso-oposición restringido para proveer dos plazas de Capataz de Cuadrilla, vacantes en la plantilla del personal de Camineros del Estado en esta provincia.

Relación de aspirantes admitidos a examen en el concurso-oposición restringido antes referido, cuya convocatoria apareció inserta en el «Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre de 1974.

1. Jesús Aranda Díaz.
2. Mariano Fuentes Cabanillas.
3. Antonio Izquierdo Calzada.
4. Masencio Román Molina.
5. Agustín Sánchez Caravaca.
6. Nicolás Fernández Ubeda.
7. Encarnación Pérez Díaz.
8. Nazario Merino Romero.
9. Juan Cañadillas Sobrino.
10. Andrés Díaz Molina.
11. Pedro Trillo Mejías.
12. Marcelino Arias Arias.
13. Joaquín Martín Arriaga.
14. Feliciano Trujillo Caballero.
15. Benigno Jiménez Rodríguez.
16. Esteban Jiménez Sánchez.
17. Antonio Ruiz del Campo.
18. Anastasio Garrido Quilón.
19. José Antonio Rodríguez Rui.
20. Antonio González Becerra.
21. Martín Aparicio Moya.
22. Jorge Villanueva Barba.
23. Juan Antonio Rubio Moya.
24. Pedro Lezana González.
25. Manuel Muñoz López.
26. Diego Martínez Molina.
27. Eulogio Torres Aparicio.
28. Adolfo Castro Megías.
29. Rosario Fernández Torrijos.
30. Francisco Acevedo Cazallas.
31. Daniel Aranda Herrero.
32. Manuel Plaza Carretero.
33. Teófilo Villajos Núñez.
34. Evelio Rojas Gómez.
35. Gabriel Cabezuelo Avivar.
36. Alejo Martínez Gallego.

Aprobado por el ilustrísimo señor Subsecretario en 12 del actual, se hace público igualmente que el Tribunal examinador estará formado por el ilustrísimo señor Ingeniero-Jefe, el Ingeniero don Julián Fernández Ballester, el Ayudante de Obras Públicas don Basilio Jerónimo Ballesteros y el funcionario del Cuerpo General Administrativo don Jorge Haro Ballesteros, como Secretario.

Al objeto de realizar los exámenes correspondientes, los ejercicios darán comienzo en esta Jefatura el martes siguiente, después de transcurridos treinta días de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» pudiendo los interesados traer los útiles de escritura que estimen convenientes.

Lo que se hace público para general conocimiento y el de los interesados.

Ciudad Real, 22 de febrero de 1975.—El Ingeniero-Jefe, A. Díaz Marquina.—1.723-E.

6945 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Huelva por la que se hace pública la lista de aprobados para una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla y dos para Camineros.

Relación del personal que ha sido aprobado para una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla y dos para Camineros por haberse producido otra vacante más de esta última, categoría de oposición libre, de carácter nacional, de concurso-oposición celebrado en esta Jefatura el día 26 de febrero de 1975, cuya autorización para celebrarlo fué concedida por la ilustrísima Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas de fecha 11 de noviembre último (Sección de Camineros y Personal Laboral).

Para cubrir una plaza vacante de Capataz de Cuadrilla en las-carreteras del Estado de esta provincia:

1. Don Miguel Ríos Molina, 26 puntos.

Para cubrir dos plazas vacantes de Camineros en las carreteras del Estado de esta provincia:

1. Don José Pozo Vázquez, 27 puntos.
2. Don Idefonso García Ibáñez, 22 puntos.

Huelva, 1 de marzo de 1975.—El Ingeniero Jefe.—2.374-bis-E.

6946 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Tarragona referente al concurso-oposición para proveer dos vacantes de Capataz de Cuadrilla, una en turno libre y otra en turno restringido, entre el personal de la categoría inmediata inferior, el cual fué debidamente autorizado por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 19 de noviembre de 1974.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 19 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado, en relación con el anuncio de convocatoria para celebrar el concurso-oposición detallado anteriormente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia los días 18 y 21 de enero último, respectivamente, se publica la relación de los aspirantes admitidos y excluidos para tomar parte en el citado concurso-oposición.

De otra parte, la presente convocatoria sirve de notificación a los interesados, poniéndose en su conocimiento que deberán presentarse en esta Jefatura (plaza del General Sanjurjo, número 2) el día 29 de abril, a las nueve horas, a fin de verificar las pruebas de conocimiento y aptitud ante el Tribunal constituido por Resolución de la Subsecretaría de Obras Públicas de 19 de febrero último, por el ilustrísimo señor don Esteban Barceló Bertrán, Ingeniero-Jefe Provincial de Carreteras de esta provincia, que actuará de Presidente; don Luis M. Sánchez-Corral Llorente, Ingeniero de Caminos, Jefe de la Sección de Carreteras, y don Juan de Rivas Nicolás, Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Jefe del Negociado de Maquinaria, como Vocales; y don Carlos Bravo Cusidó, Administrativo Jefe del Negociado de Asuntos Generales de la Sección de Actuación Administrativa, en funciones de Secretario; advirtiéndose que de no estar presentes los interesados en el lugar y hora señalados, se entenderá que renuncian a tomar parte en el referido concurso-oposición.

Aspirantes admitidos

En ambos concursos:

- D. Juan Cabal Garriga.
- D. José María Sabaté Gra.
- D. José Font Vila.
- D. Ramón Durán Juanperé.

Concurso libre:

- D. Luis Masip Franch.
- D. Manuel de Aguila Moreno.

Concurso restringido:

- D. Andrés Rabal Molina.
- D. Pedro Borrell Grau.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Tarragona, 10 de de 1975.—El Ingeniero Jefe.—2.334-E.

6947 RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Toledo referente a la provisión de cuatro plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia.

Aprobada con fecha 25 de febrero del corriente año por la Subsecretaría el acta de los exámenes celebrados en esta Jefatura para la provisión de cuatro plazas vacantes de Capataces de Cuadrilla en la plantilla de esta provincia (dos por turno restringido y dos por turno libre) y aceptada asimismo la propuesta de admisión de los opositores declarados aptos por el Tribunal calificador de los exámenes de referencia, cuya convocatoria fué autorizada por Orden del expresado Centro directivo con fecha 29 de octubre del pasado año, se hace público a tenor de lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento General de los Camineros del Estado, la relación de los opositores declarados aptos, con derecho a ocupar las referidas vacantes los que a continuación se relacionan:

Turno restringido

- Número 1, don Jesús Núñez Fernández.
- Número 2, don Eusebio Morales Sevilla.

Turno libre

- Número 1, don Vicente Rodríguez Villela.
- Número 2, don Eduardo Martínez Torrijos.

El opositor de turno libre don Vicente Rodríguez Villela deberá presentar en esta Jefatura en el plazo de quince días a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», los

siguientes documentos: 1.º Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil; 2.º Certificado de antecedentes penales, y 3.º Declaración jurada de no haber sido expulsado de otro Cuerpo u Organismo del Estado.

Toledo, 5 de marzo de 1975.—El Ingeniero-Jefe, Enrique Prieto Carrasco.—2.085-E.

6948

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición restringido para cubrir una plaza de Administrativo de la Escala General del Personal propio de dicho Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido para proveer una plaza de Administrativo de la escala general del personal funcionario de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1975; de conformidad con cuanto se expone en la base 4.ª de dicha convocatoria,

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición:

González Madrigal, Braulio.

No ha sido excluido ningún aspirante.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Director del Centro, Carlos Benito.

6949

RESOLUCION del Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas por la que se publica relación provisional de aspirantes al concurso-oposición restringido para cubrir 10 plazas de Auxiliar de la escala general del personal propio de dicho Organismo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes para asistir al concurso-oposición restringido para proveer 10 plazas de Auxiliar de la escala general del personal funcionario de este Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas, según convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 25, de fecha 29 de enero de 1975; de conformidad con cuanto se expone en la base 4.ª de dicha convocatoria,

Esta Dirección ha tenido a bien aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos al mencionado concurso-oposición:

Admitidos

Vázquez Burgos, Fernando.
Canales Iglesias, José Ricardo.
Martínez Cano, Joaquín.
Sánchez Llorente, Jesús.
Rubio Romero, Manuel.
Jaén Jiménez, Pedro.
Ibáñez García, María Luisa.
Conejero Izquierdo, Piedad.
Soriano López, María Isabel.
Laguna Lara, Avelina.
Ortiz Fernández, María.
Pachón Olmo, Rosario.
Polo Polo, María Concepción.
Royano Jiménez, Eugenio Leopoldo.
De la Macorra Botaya, Fernando.
Barrera Rafael, Juan Manuel.
Prieto Tovar, Nicomedes.
Menéndez Hernández, Julio.
Moneo Nieto, Angel.
Lorente Boned, María.
Gonzalo Bermejo, Francisco.
Pastor Solana, Manuel.
Muñoz Linares, José.
Sánchez Villachenous, María del Pilar.
Rodríguez Cudero, María Angeles.
Fernández Hernández, María Victoria.
Notario Bodelón, Bertha.
García Sánchez, Carmen Amparo.
Villanueva González, Rosa María.

Excluidos

González Monsalve, Manuel.

Contra esta Resolución podrán los interesados interponer ante esta Dirección, de acuerdo con las normas de la convocatoria, las reclamaciones oportunas, conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta relación.

Madrid, 7 de marzo de 1975.—El Director del Centro, Carlos Benito.

6950

RESOLUCION de la Comisión Delegada del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, por la que se convocan pruebas selectivas para cubrir una vacante de funcionario de nivel superior, coeficiente 4 (Jefe de Departamento), de este Organismo.

Vacante una plaza de funcionario de nivel superior coeficiente 4 (Jefe de Departamento) en la plantilla del Organismo autónomo Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados del Ministerio de Obras Públicas, de conformidad con lo previsto en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Entidades Estatales Autónomas de 26 de diciembre de 1958, y cumplido el trámite preceptivo de su aprobación por la Presidencia del Gobierno, según determina el artículo 6.º, punto 2, d), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y en la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se resuelve cubriría de acuerdo con las siguientes

Bases de la convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas y características.

Se convoca una plaza de funcionario de nivel superior en la plantilla del personal propio de este Organismo.

La plaza está dotada con el sueldo y complementos establecidos en el Presupuesto del Organismo correspondiente al coeficiente 4. Las características de la plaza obligan a la prestación del servicio en la jornada establecida con carácter general para todos los funcionarios del Patronato.

1.2. Sistema selectivo.

La selección de los aspirantes se realizará por el sistema de oposición, que constará de las siguientes fases o pruebas:

Primer ejercicio.—Exponer por escrito, durante un plazo de tres horas, dos temas sacados a sorteo entre las materias de Derecho administrativo, fiscal y civil.

Segundo ejercicio.—Exponer por escrito, durante un plazo de tres horas, dos temas sacados a sorteo entre las materias de Derecho hipotecario y vivienda.

Tercer ejercicio.—Resolver un caso práctico relacionado con las materias contenidas en los dos ejercicios anteriores, para lo cual podrá consultarse la legislación correspondiente. El tiempo de duración será igualmente de tres horas.

1.3. La persona que obtenga la plaza a que se refiere la presente convocatoria, estará sometida al régimen de incompatibilidades que determina el artículo 53 del Decreto 2043/1971, por el que se aprueba el Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos y no podrá simultanear el desempeño de la plaza que, en su caso, obtenga con cualquier otra de la Administración Centralizada o Autónoma del Estado ni con la Administración Local.

REQUISITOS DE LOS ASPIRANTES

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas será necesario reunir los requisitos siguientes:

- Ser español.
- Tener cumplidos los dieciocho años en el día en que finalice el plazo de presentación de solicitudes.
- Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.
- No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado en cualquiera de sus esferas, de la Administración Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- Los aspirantes femeninos haber realizado el Servicio Social antes de finalizar el plazo de los treinta días señalados para la presentación de documentos.
- Carecer de antecedentes penales por la comisión de delitos dolosos.

SOLICITUDES

3.1. Los que deseen tomar parte en las pruebas selectivas deberán formular instancia por duplicado, con arreglo al modelo normalizado establecido por la Orden de la Presidencia del Gobierno de 30 de mayo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» de